

MENDOZA, 14 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2373/14 en el que la Lic. María Marta NEME solicita adscripción a la cátedra "Práctica de Dirección", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Lic. María Marta NEME (D.N.I. Nº 28.401.127) a la cátedra "Práctica de Dirección", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

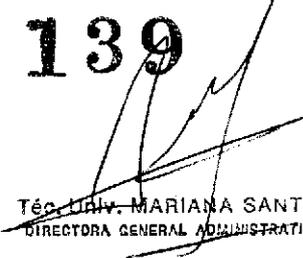
ARTÍCULO 2º.- La Lic. María Marta NEME deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

**139**

F. A.
pg.


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BHAJAK  
DECANO